



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2008

RES.H.Nº 258-08

Expte.No. 5006/06

VISTO:

La Resolución H.No.685/07 mediante la cual se dejan conformadas las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Rosa Percello solicitó sumarse al trabajo de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

Que corresponde dejar formalizada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

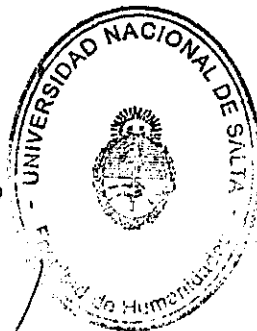
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR a la Prof. María Rosa PERCELLO, como miembro de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, a partir del 07 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. MARTÍNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.